



¿Qué hace la Defensoría de Derechos Humanos en torno a la infancia?

Esta dependencia lleva a cabo acciones en torno a la protección y defensa de los derechos de las niñas y los niños, entre éstos, se prepara, a través de un taller, a las alumnas y los alumnos de escuelas del municipio para participar en la Red de Defensores de Derechos Humanos. Su misión es que, una vez que reciben su nombramiento, están capacitados para vigilar que en su escuela no se violenten los derechos humanos.

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca estamos para ayudarte y te ofrecemos:

- Asesorías jurídicas.
- Pláticas y conferencias en materia de derechos humanos.
- Canalización para atención de casos de violaciones a derechos humanos.
- Acompañamiento para interponer una Queja.
- Material bibliográfico para consulta.

Estamos a tus órdenes:



Independencia 106, edificio "Los Heros"
Segundo piso. Colonia Centro. C.P. 50000



De 9:00 a
18:00 horas.



722 214 91 13

Esta dependencia cuenta con una **cabina telefónica de videollamadas**, ubicada en el **Palacio Municipal de Toluca**, para interponer **Quejas** ante la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**.



Defensoría Municipal de
Derechos Humanos Toluca



@ddhh_toluca



defensoriatoluca@hotmail.es



DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA

#TodosSomosDefensores





¿Cuáles son los principios fundamentales para la protección de los derechos de los niños y las niñas?



- Velar por el interés superior del niño.
- Asegurar la atención médica.
- Combatir enfermedades y la malnutrición.
- Asegurar la atención sanitaria prenatal y postnatal para las madres.



¿Cuáles son los derechos de las niñas y los niños?

- Asegurar que los padres y los niños, así como todos los sectores de la sociedad, conozcan los principios básicos de salud y nutrición de las niñas y los niños.
- El derecho a un nombre, a una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer y ser cuidado por sus padres.
- El derecho a la educación.
- El derecho a no trabajar y estar protegido contra la explotación económica y contra la realización de trabajos que puedan ser peligrosos o perjudicar su salud.



 El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

 Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.

 El derecho a jugar, al esparcimiento y a participar en las actividades recreativas propias de su edad. El juego es una parte esencial del desarrollo de cualquier niño y ayuda a que tenga una infancia saludable, desde el punto de vista físico y de las emociones.

 El derecho a la salud y acceso a los servicios médicos en caso de enfermedad.



¿Cuál es el compromiso de la sociedad para el desarrollo pleno de los niños?

 Construir una nueva relación en la que se reconozca la titularidad de sus derechos.

 La familia, como unidad básica de la sociedad, tiene la responsabilidad primordial de la protección, la educación y el desarrollo de los niños.

 Todas las instituciones de la sociedad deben respetar los derechos de niñas y niños.

